COMUNICADO 001

AVANZA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN CON DICTÁMENES DE CUENTAS PÚBLICAS 2023

- **Por unanimidad no se aprobó la cuenta pública de PROTURISMO de Ensenada**

Mexicali, Baja California, martes 20 de mayo de 2025.- En punto de las 11:00 am y de forma virtual, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización de Gasto Público que es presidida por la diputada Alejandra María Ang Hernández, donde analizaron, discutieron y dictaminaron diversas cuentas públicas que corresponden al periodo de enero a diciembre 2023.

En coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Baja California, la legisladora otorgó el uso de la voz al titular de la Auditoría Superior del Estado para la presentación de las cuentas correspondientes al Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate (INPLADEM); Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO ROS); Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito (DIF ROS); Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP ENS); Proturismo de Ensenada; Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali (CUMM); Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali (IMJUV MXL); Fideicomiso No. 243 San Antonio del Mar (SANMAR); Universidad Intercultural de Baja California (UIBC) y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDH).

Asimismo, las cuentas públicas que se dictaminaron como aprobatorias fueron las competen al INPLADEM; COTUCO ROS; Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito (DIF ROS); IMIP ENS; CUMM; IMJUV MXLI; SANMAR; UIBC y CEDH. Por otra parte, la cuenta pública de Proturismo Ensenada fue la cuenta a la que no se le dio aprobación por parte de la Comisión.

Entre las observaciones más recurrentes se encuentran: deficiencias en elaboración Matriz de Indicadores para Resultados, cuentas por pagar ISPT retenido, falta de evidencia de realización de actividades de su Programa Operativo Anual 2023; ampliaciones presupuestales en servicios personales; omisión en el pago de aportaciones y cuotas ISSTECALI y retenciones de Impuesto Sobre la Renta; falta de timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales; cuentas por cobrar otros deudores diversos sin concluir acciones para su recuperación; falta de padrón de bienes inmuebles que corresponda con inventario físico; entre otros.

En la reunión se contó con la presencia, además de la presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Julia Andrea González Quiroz, Liliana Michel Sánchez Allende, Norma Angélica Peñaloza Escobedo, Teresita Ruiz Mendoza y los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez, además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez y representantes del Gobierno del Estado.